



MODALIDAD DEL COMEDOR ESCOLAR

Desde el año 2014 en nuestro Colegio estamos trabajando en la implementación de la Ley de Alimentación Saludable.

El objetivo central es que, paulatinamente, los alumnos tomen conciencia de la importancia de mantener hábitos alimentarios saludables, y que la elección por los mismos se realice de manera voluntaria.

Una de las metas es incentivar el consumo de vegetales -fruta y verdura- en distintas preparaciones.

1° a 6° grado:

- Para estos alumnos será obligatoria la asistencia al comedor.
- En el caso de alumnos de estos grados que deban seguir dietas indicadas por profesionales de la salud, les pedimos que se contacten con nosotros para definir la estrategia a seguir en cada caso.

7° grado y Secundaria:

- Los alumnos contarán con las siguientes opciones: abono mensual de comedor, vianda sin cargo, vales diarios de comedor, bufett.
- Para optar por el abono mensual deberán completar, antes del inicio de clases, el formulario que se enviará oportunamente, o coordinar directamente con la encargada del servicio.

Aclaraciones:

- El kiosco no estará disponible para los alumnos de Primaria en el último recreo de la mañana, para que los alumnos lleguen con apetito al mediodía.
- El buffet del mediodía no expenderá ningún producto a los alumnos de 1° a 6° grado. En el caso de las bebidas colas, ya no se venden a los alumnos de Primaria.
- Las maestras informarán a los padres cuando haya casos que así lo requieran.
- El menú mensual y la lista de los productos que se ofrecen en el kiosco, se encontrarán disponibles en nuestra página web durante todo el año ([clic aquí](#)).

FORMAS DE PAGO:

- Los importes correspondientes serán agregados a la facturación mensual de cada familia para percibirse junto con las cuotas de aranceles.
- En oportunidad de recesos escolares, así como en el mes de diciembre, los valores se ajustarán a los días efectivos de servicio.

CUESTIONES A TENER EN CUENTA POR LOS PADRES:

- Verificar que sus hijos desayunen sanamente en su casa.
- No enviar desmedidamente golosinas o alimentos, o dinero para comprarlos.
- Complementar en sus hogares mediante preparaciones igualmente saludables, la alimentación que se brindará en el Colegio.
- Informar al Colegio o a la responsable de servicio de comedor, toda vez que tengan dudas o inquietudes sobre algún aspecto del servicio.